**Evento Relevante de Calificadoras**

FECHA: 30/10/2026

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

| | |
|---|---|
| **CLAVE DE COTIZACIÓN** | BINBUR |
| **RAZÓN SOCIAL** | BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO |
| **LUGAR** | Ciudad de México |

**ASUNTO**

S&P National Ratings asignó calificación de 'mxAAA' a los certificados bursátiles BINBUR 26 de Banco Inbursa

**EVENTO RELEVANTE**

El 30 de octubre de 2026, S&P National Ratings asignó su calificación de deuda de largo plazo en escala nacional de 'mxAAA' a la emisión de certificados bursátiles de largo plazo con clave de pizarra BINBUR 26, de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Inbursa (Banco Inbursa; mxAAA/Estable/mxA-1+).
De acuerdo con la información proporcionada por el emisor, dicha emisión se hará por un monto objetivo de hasta $7,000 millones de pesos mexicanos (MXN), tendrá un plazo legal de 1,092 días (aproximadamente tres años) y pagará intereses a tasa variable cada 28 días. El emisor destinará los recursos netos obtenidos por la colocación de BINBUR 26 para mantener y mejorar el perfil de liquidez del balance del banco, así como también para satisfacer sus necesidades operativas conforme a las proyecciones de crecimiento de la cartera de crédito, con apego a la Ley de Instituciones de Crédito y demás normatividades aplicables.
BINBUR 26 corresponde a la tercera emisión bajo el programa de certificados bursátiles bancarios, certificados de depósito bancario de dinero a plazo y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento bajo la modalidad de emisor recurrente, con carácter revolvente por hasta MXN50,000 millones, o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIs), y vigente por cinco años desde el 15 de marzo de 2024, fecha en que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) autorizó el programa.
La calificación asignada de 'mxAAA' a la emisión de certificados bursátiles de largo plazo BINBUR 26 refleja que se encuentra clasificada en igualdad de condiciones (pari passu) respecto a toda la deuda no garantizada, tanto existente como futura, del banco. Para obtener más información sobre las calificaciones de Banco Inbursa S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Inbursa, consulte nuestro análisis más reciente: Análisis Actualizado: Banco Inbursa S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Inbursa, 9 de octubre de 2026.

Calificaciones asignadas
Clave de Pizarra  Calificación asignada  Plazo legal aproximado
BINBUR 26  mxAAA  1,092 días

Criterios
- Metodología para calificar instituciones financieras en escala nacional en México, 1 de septiembre de 2025.
- Metodología: Consideraciones complementarias para calificaciones en escala nacional en México, 2 de octubre de 2026.

Artículos relacionados
- Descripción General del Proceso de Calificación Crediticia.
- Definiciones de Calificaciones en Escala Nacional para México.
- Análisis Actualizado: Banco Inbursa S.A., 9 de octubre de 2026.

?

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener más información, consulte nuestros Criterios de Calificación en nuestro sitio de Escala Nacional para México. Encontrará la descripción de cada una de las categorías de calificación de S&P National Ratings en "Definiciones de calificaciones en escala nacional para México" Toda la información sobre calificaciones está disponible para

los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones a las que se hace referencia en este documento se pueden encontrar en el sitio web público de S&P National Ratings de México, en mexico.ratings.spglobal.com

Información Regulatoria Adicional
1) Información financiera al 30 de septiembre de 2026.
2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P National Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-; informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, CNSF, Banco de México, FMI, BIS.
La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.
3) En cumplimiento con la Disposición QUINTA de las Disposiciones Aplicables a las Instituciones Calificadoras de Valores, se comunica que Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Inbursa ha informado a S&P National Ratings que los Certificados Bursátiles arriba detallados han sido calificados por HR Ratings en fecha 28 de octubre de 2026 de HR AAA. S&P National Ratings no ha tenido participación alguna en la calificación citada y no tiene ni asume responsabilidad alguna a su respecto, incluyendo por la presente publicación.
4) La información regulatoria de S&P National Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P National Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que la información regulatoria refleja una versión actualizada del Modelo para Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo para Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo para Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P National Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos para Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo para Calificaciones actualizado.

Contacto analítico principal
Rodrigo Cuevas
Ciudad de México
+52 (55) 5081-4539
rodrigo.cuevas
@spglobal.com

Contactos secundarios
Antonio Zellek
Ciudad de México
+52 (55) 5081-4484
antonio.zellek
@spglobal.com

**MERCADO EXTERIOR**